

LA SUPERINTENDENCIA DE SUSALUD – IPROM, BRINDÓ CHARLA INFORMATIVA SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD, A PACIENTES DEL HOSPITAL SERGIO BERNALES



La Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD–IPROM) tiene como función principal promover y proteger los derechos de los usuarios, de esta manera el viernes último, se realizó una charla informativa en los Consultorios Externos del

Hospital, dirigido a los pacientes, sobre el conocimiento que deben tener en relación a los **5 derechos fundamentales**, que como usuarios le corresponde: 1) Derecho al acceso a los servicios de salud 2) Derecho al acceso a la información, 3) Derecho a la atención y recuperación en salud, 4) Derecho al consentimiento informado y 5) Derecho a la protección de derechos de las personas usuarias en salud. Y se dio a conocer a través de volantes.



Lic. Javier Benedi Artigas, Representante de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud –IPROM - SUSALUD mencionando sobre los 5 DERECHOS FUNDAMENTALES



Durante el desarrollo de la charla, se hizo presente el Director General del Hospital; Julio Silva Ramos, quien absolvió algunas dudas en torno a la atención y consultas que brinda el Hospital, con la finalidad de que compartan sus experiencias para el mejoramiento como institución.

Director General señala la importancia de conocer sobre los DERECHOS DE SALUD, en los pacientes del Hospital.

Así mismo, se invitó a los pacientes a pertenecer de la Junta de Usuarios de los Servicios de Salud (JUS), para velar por sus derechos en los establecimientos de salud.



**Comas, 07 de Setiembre de 2018
Oficina de Comunicaciones
NP°72 - 2018 – HSEB**